

TRABAJA EN

ARTICLE 19

VACANTE

Coordinación de Promoción y Transparencia





INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del área o programa:	Transparencia Proactiva
Nombre del puesto:	Coordinación de Promoción y Transparencia
País:	México
Ciudad de trabajo:	Ciudad de México
Salario:	Salario base de \$26,323 M.N. más prestaciones superiores de ley
Horario:	Jornada diurna de 8 hrs.
Días de descanso:	Sábado y domingo con atención a guardias y situaciones emergentes.
Desplazamiento y viajes:	Frecuencia media en viajes locales en la CDMX y área metropolitana. Frecuencia media en viajes nacionales. Frecuencia baja en viajes internacionales.
Tipo de contratación:	Sueldos y Salarios con prestaciones superiores de ley (periodo de prueba 3 meses)

OBJETIVO DEL PUESTO:

Desarrollar y coordinar estrategias para promover el derecho a la información y temas relacionados con transparencia proactiva, procesos comunitarios y gobierno abierto para garantizar el ejercicio de otros derechos.

FUNCIONES

Relaciones políticas y estratégicas:

- 1. Participar en la interlocución directa con otras ONG's e instituciones de gobierno (estatal, nacionales e internacionales) para la protección y defensa de los derechos humanos sobre la libertad de expresión y el derecho a la información.
- 2. Representar a ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica en espacios mediáticos (estatal, nacionales e internacionales).
- 3. Contribuir a la generación de alianzas con sociedad civil y organismos comunitarios, estatales, nacionales e internacionales.
- 4. Promover y asistir a reuniones periódicas con embajadas, comunidades indígenas y actores políticos.

Planeación estratégica:

- 1. Identificar y contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica.
- 2. Implementar acciones para cumplir con la agenda política programática de la oficina regional de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica.
- 3. Contribuir con la definición de los objetivos del área en congruencia con los objetivos de los proyectos.
- 4. Colaborar en el monitoreo y la generación de informes sobre el presupuesto y actividades de los proyectos asignados al programa.

- 5. Cumplir las actividades del Programa Operativo Anual del programa "POA".
- 6. Promover la colaboración interáreas para el logro de los objetivos de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica.

Rendición de cuentas:

- 1. Documentar y registrar los documentos que se deriven de las actividades administrativas para la comprobación de gastos.
- 2. Elaborar y gestionar contratos, pagos, facturas, etc., de proveedores externos y consultores/as en cumplimiento con las políticas de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica
- 3. Contribuir con la elaboración informes narrativos para la oficina internacional y donantes.
- 4. Reportar actividades diarias.
- 5. Informes de viaje de campo e implementación de talleres.

Comunicación interna:

- 1. Participar en comunicación y retroalimentación continua con ARTICLE 19 Oficina Internacional y ARTICLE 19 Oficinas Regionales.
- 2. Mantener comunicación asertiva y constante con las personas integrantes del área y del resto del equipo de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica.
- 3. Contribuir a la creación de estrategias de comunicación desde una perspectiva de género y cultural con el objetivo de posicionar los mensajes clave de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica.

Comunicación externa:

- 1. Representar a ARTICLE 19 México y Centroamérica en espacios mediáticos, foros, eventos (nacionales e internacionales).
- 2. Establecer y mantener contacto con proveedores, consultores, periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas.
- 3. Contribuir en la elaboración de las publicaciones de ARTICLE 19 México y Centroamérica (difusión de información sobre violaciones de los derechos humanos sobre la Libertad de expresión, derecho a la información y otros derechos de personas, pueblos y comunidades indígenas).
- 4. Elaborar materiales de difusión relacionadas con la situación del derecho a la información para las poblaciones indígenas.

Gestión de desarrollo organizacional:

- 1. Promover una cultura organizacional positiva donde se fomente la cooperación, el trabajo en equipo, el intercambio de información y la resolución de problemas, así como la coordinación efectiva entre las áreas y programas de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica.
- 2. Cumplir con las políticas de la organización.
- 3. Participar en las capacitaciones al staff.
- 4. Participar en los comités creados en la organización.
- 5. Revisar el trabajo en programas de voluntariado, servicio social, estudiantiles o similares cuando se solicite.

TRABAJA EN

ARTICLE 19

VACANTE

Coordinación de Promoción y Transparencia

Gestión de equipos de trabajo:

- 1. Impulsar y promover la autogestión en el trabajo, la toma de decisiones, la comunicación y resolución de problemas con el personal a su cargo.
- 2. Asegurar el involucramiento del personal a su cargo, en el cumplimiento e impulso de las políticas institucionales.
- 3. Facilitar el trabajo del personal a su cargo para cumplir con los objetivos establecidos.

Seguridad integral:

- 1. Contribuir con el plan de actuación ante un incidente de seguridad o reputacional de la organización en el ámbito digital.
- 2. Apoyar en la implementación de procedimientos de seguridad física, digital y psicosocial para el personal durante el desempeño de sus actividades.
- 3. Mantener contacto con personas periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas en situaciones de riesgo.
- 4. Participar en la generación de políticas de seguridad.
- 5. Cumplir con los protocolos de seguridad establecidos.

Gestión operativa:

- 1. Desarrollar estrategias de trabajo en territorio para promover el derecho a la información en comunidades en situación de vulnerabilidad, en específico con mujeres y jóvenes indígenas, autoridades comunitarias y radios
- 2. Diseñar e implementar talleres y asesorías para la promoción del derecho a la información y la libertad de expresión.
- 3. Desarrollar estrategias políticas y medidas para impulsar la rendición de cuentas de las entidades del gobierno sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, libertad de expresión y Derecho a la Información.
- 4. Definir pautas de análisis de legislación y políticas públicas que tengan impacto sobre el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información.
- 5. Analizar las coyunturas de las entidades federativas para garantizar el derecho a la información.
- 6. Comunicar a los organismos garantes de las entidades las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en materia de acceso a la información para grupos vulnerables identificados.
- 7. Diseñar e implementar estrategias de comunicación y difusión, basada en la perspectiva intercultural, que permita acercar a las mujeres y las poblaciones sin acceso a Internet e insumos que les ayuden a comprender y aprender la utilidad de derecho a la información como herramienta para acceder a otros derechos.
- 8. Desarrollar e implementar un programa formativo y de desarrollo de capacidades y habilidades dirigido a mujeres y hombres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, de comunidades indígenas y rurales sobre derecho a la información, libertad de expresión, derechos humanos y derechos digitales para el fortalecimiento de sus procesos comunitarios.
- 9. Diseñar e implementar estrategias de exigencia con los diferentes organismos garantes que den lugar a la definición de acciones claras en materia de transparencia proactiva.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciatura terminada con título y cédula profesional en Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Sociología, Antropología, Historia o carreras afines.
- Certificaciones: preferentemente en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Políticas Públicas o afines.

CONOCIMIENTOS

Conocimientos avanzados en Sistema universal e interamericano de protección de los derechos humanos, derecho a la información. transparencia, derecho a la verdad, protección de datos personales. Nociones de procesos de litigio estratégico en materia de acceso a la información y transparencia.

Marco jurídico nacional en materia de derechos humanos. Políticas públicas con enfoque de género, no discriminación y derechos

Sistema universal e interamericano de protección de los derechos humanos.

Conceptos de comunicación, información, medios de comunicación masivos, sociedad de la información, actores clave, publicidad oficial, libertad de expresión, libertad de prensa, derecho a la información, derecho a la verdad, protección de datos personales, rendición de cuentas, transparencia, seguridad nacional, interés público y otros relacionados. Principios de la Libertad de Expresión y del Derecho a la Información. Dominio sobre aspectos medulares de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sistema Nacional de Transparencia y los mecanismos que lo componen; y procesos de solicitudes de información, Avanzado recursos de impugnación; así como criterios relevantes en materia de acceso a la información pública gubernamental. Diseño, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos

Gestión de financiamiento

Procesos de justicia transicional, memoria, verdad, acceso a la justicia, reparación, y mecanismos de no repetición.

Conocimientos históricos sobre procesos de conflicto y violaciones de derechos humanos.

Atención y acompañamiento a víctimas de violaciones a derechos humanos (deseable conocimiento básico sobre atención psicosocial). Metodologías y técnicas de investigación, documentación y análisis. Técnicas de mediación y negociación.

Diseño y gestión de proyectos.

Gestión de financiamiento.

Planeación estratégica.

Comunidades indígenas, trabajo de campo (acercamiento a participantes),

- Conocimientos intermedios en equipos de oficina. Software Office, Libre Office, Linux
- Indispensable idioma inglés nivel intermedio (oral y escrito)

EXPERIENCIA:

- Experiencia de al menos 3 años en los sectores ONG o académico.
- Desempeñando un puesto relacionado con acceso a información, violaciones de derechos humanos, prevención de violencia. Trabajo con colectivos, comunidades indígenas y rurales

Enviar vía correo electrónico CV actualizado y carta de motivos (extensión máxima de dos cuartillas con letra Arial, tamaño 11 e interlineado 1.5), en el encabezado indicar el nombre de la vacante

talento@article19.orc



Fecha limite

17 de septiembre de 2024